

Buenos Aires, 22 de octubre de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por la Cámara Nacional Electoral -vacantes producidas en dos (2) cargos de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) en la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia Electoral en la Provincia de Corrientes y con el fin de cumplimentar lo resuelto por este Tribunal en la Acordada N° 55/71, art. 6°

SE RESUELVE:

1º) Transformar dos (2) cargos vacantes de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) en dos cargos de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Asignar los dos cargos de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) resultante de la transformación dispuesta precedentemente a la Cámara Nacional Electoral, con destino a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia Electoral en la Provincia de Corrientes!-

3º) El crédito anual sobrante se incorporará, en oportunidad de reestructurarse el presupuesto, a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir"!

4º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

MANUEL ARAUZ CASTELLANOS

AGUSTIN DIAZ BIALET

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION